

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Diputación Permanente**

**Asuntos en Cartera
24 de agosto de 2020**

1. **Escrito presentado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó autorizar la concesión por 99 años, a favor del Banco del Bienestar, de una porción de terreno de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Orinoco sin número entre Avenida Pilón y Río Nilo, en la Colonia Pueblo Nuevo Quinto Sector de dicho Municipio.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

2. **Oficio No. CP2R2A.-2060.18 signado por el C. Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, mediante el cual informa del Acuerdo aprobado por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, para que, en uso de sus atribuciones, impulsen e implementen las acciones correspondientes para armonizar la legislación local en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, observando lo dispuesto en la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2019, así como en las reformas a diversos ordenamientos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020, con la finalidad de garantizar la participación paritaria y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, antes del inicio de los procesos electorales locales 2020-2021.

Trámite: De enterado y envíese el presente Oficio a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

3. Escrito presentado por el C. José Eugenio Melchor Carrizal, Presidente de la Asociación Noreste de Publicidad Exterior, A.C., y un grupo de ciudadanos integrantes de dicha Asociación, mediante el cual presentan denuncia en contra de diversos funcionarios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por los presuntos delitos en perjuicio de los ciudadanos.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

4. Escrito presentado por el C. José Eugenio Melchor Carrizal, Presidente de la Asociación Noreste de Publicidad Exterior, A.C., y un grupo de ciudadanos integrantes de dicha Asociación, mediante el cual presentan denuncia en contra de diversos funcionarios del Municipio de Apodaca, Nuevo León, por los presuntos delitos en perjuicio de los ciudadanos.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

5. **Oficio signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, a fin de que informe sobre las acciones que implementan para el manejo de residuos peligrosos que caen dentro de la atribución municipal.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 860 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

6. **Escrito presentado por los CC. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un párrafo segundo al Artículo 110 Bis I de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, con el propósito de establecer programas de descacharrización vehicular en todos los municipios del Estado.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

7. **Escrito presentado por el C. José Heriberto Nieto Lozano**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 943 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en relación a que cuando se declare procedente la información ad-perpetuum sobre posesión y dominio, esta se inscribirá en el Registro Público y servirá de título de propiedad al poseedor.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

8. **Escrito presentado por el C. Dr. Jesús Oswaldo Benavides Méndez, Secretario del Ayuntamiento de Los Aldamas, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó autorizar la contratación de financiamiento bajo el programa de Línea de Crédito Global Municipal, instrumentado por el Gobierno del Estado y sea ejercido en los años 2020 o 2021.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

9. **Escrito presentado por los CC. Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal y Profr. Rogelio Alvarado González, Secretario del Ayuntamiento de Galeana, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó el análisis de obras y acciones a realizar con los recursos provenientes del Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fondo de Desarrollo Municipal, Fortalecimiento Municipal y Participaciones Generales para el ejercicio fiscal 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. **Escrito presentado por la C. Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, Lic. Rossana Fuentes Limón,** mediante el cual informa y solicita el cumplimiento a ejecutoria de amparo dentro del Expediente 1044/2017 principal.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con

carácter de urgente a la Comisión Justicia y Seguridad Pública.